

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010
Dirección telegráfica: "DIARIO Habana"
Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6301

UNION POSTAL		I DE CUBA		HABANA	
12 meses...	\$ 21-00 oro.	12 meses...	\$ 35-00 plata.	12 meses...	\$ 14-00 plata.
6 meses...	\$ 11-00 oro.	6 meses...	\$ 5-00 plata.	6 meses...	\$ 7-00 plata.
3 meses...	\$ 6-00 oro.	3 meses...	\$ 4-00 plata.	3 meses...	\$ 3-75 plata.

CALMA

El señor Canalejas lo ha afirmado: "Las noticias recibidas de provincias acusan tranquilidad; puede darse como un hecho el que la calma reina en toda España."

Los obreros han vuelto á su trabajo. Los mineros de Bilbao, cuya tenacidad casi es histórica, principiaron la labor y la dejaron á medias, porque no correspondió el movimiento á todas las esperanzas. Hoy se trabaja en las minas; la huelga general ha fracasado.

Y volverá el suceso á repetirse, y el fracaso irá tras él continuamente; el obrero aún no cuenta con la ayuda del Ejército. Los soldados también han sido obreros, también han extraído el mineral y cultivado la tierra y laborado en la fábrica; pero en cuanto penetran en las filas se olvidan de lo que fueron para atender no más que á lo que son. La disciplina los amolda á las abnegaciones infinitas que la patria les exige, y forma ese soldado heroico y sufrido que fué y es admiración del mundo. Y mientras el soldado opine así, no hay que temer por España.

Así piensa el actual Jefe del Gobierno español; así piensa también el Rey don Alfonso. Cuando los arrebatos anticlericales del Gabinete canalejista hicieron á los católicos unirse y celebrar manifestaciones de protesta en toda España, afirmase que hubo quien dijo: "Lo que se necesita son soldados, y no frailes."

Pero á los pocos días de decirlo, el Congreso se ocupó de las predicaciones republicanas que se hacían en el Ejército. El señor Canalejas afirmó que en Madrid había un café ó centro republicano donde se congregaban diariamente en buena paz y armonía los soldados y oficiales, para leer periódicos republicanos y re-

cibir folletos de propaganda republicana. Y hubo necesidad de atajar rápidamente el nuevo mal, que debió probar acaso que los soldados son imprescindibles, pero que también lo son, para que el militarismo no resulte un gravísimo peligro, algunos sacerdotes que recuerden á las tropas sus deberes y que les hablen de Dios.

Y este minar de la idea republicana en el Ejército no ha terminado aún; continúa torva y solapadamente, poco á poco, con paciencia, y ha sido un chispazo de ella lo que ocurrió en el *Nimancia*. Este conato de revolución aún no halló el campo dispuesto; pero la obra de zapa seguirá, y quizás otro conato no acabe en un fracaso tan enorme como el que ha coronado el de hace días.

Por la tranquilidad y el bien de España deseamos que las cosas no acontezcan de esta suerte; pero no suele ser el buen deseo el que las marca el camino: ellas van lógicamente hacia su fin. Y la lógica nos dice que la política del señor Canalejas no da frutos provechosos, y que si hoy puede decir que la calma es un hecho en toda España, quizás mañana no pueda repetirlo. La última revolución fracasada solo fué un síntoma.

Para evitar una futura, hay que cambiar de programa; hay que bajar hasta el obrero, saber sus necesidades y ofrecerle el remedio necesario, y hay que dejar en paz á los católicos, que son elementos de orden, y que en vez de propagar ideas de exterminio y destrucción, propagan ideas sanas, de caridad, de amor, de patriotismo, como las que hasta el presente han hecho que el Ejército español permaneciera fiel á sus deberes.

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

De una vez para todas

Raro es el día en que no llegan á nosotros innumerables citaciones de comités, reseñas de mítines, cartas de firmas desconocidas, convocatorias del club "pro" este ó "pro" el otro, listas de banquetes y demás demostraciones políticas, para que las insertemos en nuestras columnas.

Con tal motivo queremos repetir hoy lo que ya digimos en otras ocasiones.

El DIARIO DE LA MARINA, periódico independiente, defensor de intereses generales, no puede publicar todos esos trabajos, que restarían espacio á escritos más interesantes.

Sólo estamos dispuestos á dar cabida en nuestras columnas á las convocatorias y documentación de los organismos superiores de todos los partidos, cuyos originales recibiremos con sumo gusto.

Cuando la Dirección de este diario juzga que se celebra un acto político de verdadera importancia, cualquiera que fuere su matiz, envía á un repórter de casa, para que haga información correcta é imparcial, única que nosotros aceptamos como buena.

Lo mismo repetimos á nuestros correspondientes, quienes sólo deben informarnos con extensión de los asuntos políticos de sus localidades en casos de verdadera importancia.

BATURRILLO

Al doctor Sarmiento

Tomo la pluma para discutir un poco con usted; y lo hago un tanto pesados, porque vengo á saber ahora que es usted lector mío, que siente por mí respeto y simpatía; y porque, aun aludido por mí, y no en son de aplauso, todavía se considera usted favorecido. La buena educación inspira esa con-

ducta de usted al replicarme, y soy yo el favorecido por sus respetos. Pero vengamos al asunto.

No desconozco yo, al comentar sus palabras contra el DIARIO en el mitin zarista de Cruces, su actual condición de cubano. Precisamente hice saber que seis oradores eran nativos y uno, usted, ciudadano. Cubierto el cuerpo de usted de honrosas cicatrices, habiendo tomado parte en 123 hechos de armas en defensa de la gloriosa bandera española, como médico militar, y dispuesto á servirle cada vez que su patria de origen le necesite, precisamente ahí me fundé yo para repetir que "no hay peor cuña que la del mismo palo," pues que hasta 1898 usted y mi amigo Rivero militaron bajo la misma bandera, defendieron los mismos ideales y contra el nuestro, de independencia, ejercitaron sus patrióticas actividades.

Y es lo que yo me pregunto muchas veces: ¿es que los hombres que han nacido en el mismo suelo, recibido la misma educación política, alimentado las mismas creencias y luchado por las mismas aspiraciones políticas en una colonia lejana de su nación, porque un día uno de ellos cambie de ciudadanía y á nuevos ideales se consagre y á distinta bandera sirva, no han de recordar medio siglo de convivencia y de identidad de sentimientos, para no lanzarse á la cara determinados cargos? ¿Es que no ha de haber un tanto de consideración por parte del que cree haber rectificado, hacia el que supone que insiste en el error?

Por lo demás, perfecto derecho tiene usted, doctor Sarmiento, para intervenir activamente en la política sectorial, personal y encomendada, de los cubanos. Cubano es usted ya; ese es mi propósito, con perdón de Novo sea dicho: que los extranjeros, al salirse de una línea de conducta de sana crítica de nuestros asuntos, para asumir el papel de acusadores francos de un grupo y defensores á ultranza de otro, renuncian á la bandera de su anterior patria aunque la hayan servido con renombre á 123 acciones de guerra. Mucho debe interesarles nuestra suerte cuando tal sacrificio hacen y de tan gloriosos antecedentes se separan, y ello bien merece que se respete mucho su decisión.

Pero una duda me ocurre, culto contrincante y amigo. Dice usted que "el día que su patria vuelva á necesitarle, allí estará usted, porque no ha renunciado á los cariños que por España sintió." Luego ¿cuál es su patria? ¿España, la que amó siempre, ó Cuba, al servicio de cuya República se pone? ¿Tiene usted dos patrias? ¿Es que sus cariños no son los del hijo ferviente, sino cariños atenuados como los de los colonos independizados?

Supongamos, amigo, que con cualquier otro motivo, hubiese ocurrido un choque entre Cuba y España: ¿á dónde le inclinará su deber? Supongamos que variase la política de los Estados Unidos, que la tutoría terminase y otra interpretación de la Doctrina de Monroe dejara en libertad á los gobiernos europeos de dirimir por las armas sus diferencias con las naciones de Hispano América, ¿se produciría una guerra entre España y Cuba: ¿dónde prestaría usted sus servicios médicos, en la manigua, con los cubanos, ó en los batallones expedicionarios españoles? El caso bien merece meditarse. Y después de meditado, vendrá usted á convenir conmigo en que no se pueden tener dos patrias y en que, renunciada una ciudadanía, ya no es uno súbdito de su nación de origen, y aún podría verse obligado á hacer armas contra ella.

Esto es lógico á mi ver; por esto entiendo á mi modo la situación de los extranjeros no inscriptos en su Consulado, é inscriptos; los primeros ya no son sino cubanos, simpatizadores de España, no soldados suyos en caso de guerra; los segundos, simpatizadores de Cuba, no miembros de sus partidos, de su ejército ni de sus instituciones oficiales.

Dice usted que al hablar desde la tribuna política zarista, se dirige siempre á los españoles, porque tienen alta misión que cumplir en este país. Yo creo que desde esa tribuna á quien tiene que dirigirse un ciudadano cubano es á los cubanos; á menos que se dirija usted á los otros para darles seguridad de que serán respetados en sus intereses y derechos y tratados como huéspedes útiles. Hablar de la bondad de un programa político local á los extranjeros, del mejor derecho de Zayas sobre Asbert para la Presidencia;

de las virtudes democráticas de los liberales y la historia de injusticias de los moderados; hablar de todo eso á los que no tienen voto, ni derecho á reclutarlos para la política, ni otra misión que trabajar, respetar las leyes y acatar al gobierno que los cubanos se den, me parece por lo menos ocioso. Todo eso debe quedar, como dice Laborio, "entre cubanos." ¿No le parece á usted?

Ahora, que aquí tenemos la costumbre de utilizar en nuestras encomiadas luchas á factores de arrastre, que buscamos hombres de determinadas condiciones étnicas ó de nacimiento, para con ellos arrastrar á inconscientes. Y habrá visto usted el cuidado que ponemos en la formación de candidaturas, de completar el mosaico, blancos, negros, mulatos, y cubanos, españoles é italianos; y cómo en los mítines reservamos puesto de honor al orador de raza negra, hable bien ó mal, allí donde el factor negro abunda, para ganar prosélitos, no con la bondad de la doctrina, sino con la simpatía natural de la persona empleada.

Sucede hoy que el DIARIO, que en 1907 creyó que los liberales de Zayas debían ensayar sus aptitudes en el Gobierno, ha dicho que si han fracasado estos, fracasado está Zayas y á Menocal corresponde el mejor derecho; ocurre que muchos ex-españoles hacen duros cargos al gobierno y por la candidatura de Menocal trabajan, y es de muy buen efecto para el zarismo que un español tan inteligente como usted y de tan brillante historia española, escala la tribuna, cante las excelencias de Zayas, prometa á los españoles bienandanzas que *El Día* niega y reste probables simpatías, más ó menos pláticas, por el hombre de Chaparra.

Pero eso, que es habilidad política, puede realizarse sin necesidad de agotar las acusaciones contra este DIARIO que, una de dos: ó es malo, y vale poco, y nada puede en el seno de sus amigos, y entonces el esfuerzo carece de motivo; ó es una potencia, y entonces un discurso de Cruces ni una protesta personal serán bastantes á derribarlo. Yo creo que personalizando tanto contra Rivero y sirviendo todos los días el mismo plato al pueblo, se demuestran dos cosas: que no hay razones de más altura y más convincentes observaciones de orden político, y que el paladar de ese pueblo es capaz de re-

NANSOUK
FINISIMO
20 cts.
LA VARA DE UNA YARDA DE ANCHO
\$ 4²⁴
LA PIEZA DE 26 VARAS
SOLAMENTE EN
EL LOUVRE
O'REILLY 29
HABANA

BAIRE
FUMAR BAIRE O NO FUMAR
BAIRE
C 2609 alt. 8-2

A LAS FAMILIAS
NUESTRO SURTIDO
en Batería de Cocina es el más completo.
Ferretería MONSERRATE
O'REILLY 118 y 120

NO SACRIFIQUE SU CUERPO USANDO CORSES PESADOS Y MAL CONSTRUIDOS
USE EL
KABO
que además de la suavidad de su entalle, disfrutará de un confort sin rival :: :: ::
De venta en los establecimientos principales ::
Kabo Corset Co. Chicago, Ill.

ACADEMIA CUBANA DE MATEMATICAS
Enseñanza de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, por correspondencia.
Sistema práctico, moderno y económico.
Se remite folleto gratis á quien lo solicite del Director, Apartado núm. 1241, Habana.

TINTURA ORIENTAL
LA MEJOR DE TODAS OJO CON LAS IMITACIONES.
DEJA AL CABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE
OBISPO 103 10797 alt. 13-7 S.

TARJETAS DE BAUTIZO
El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, á precios muy reducidos.
Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas.
OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada DE RABELL.
ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO

sistir sin indigestarse la más fastidiosa monserga cotidiana.

Una última observación, y perdona usted, señor Sarmiento. Dice usted que la amistad me hace ser benévolo con el señor Rivero. Puede ser; yo entiendo así la amistad, y no como de otros la sé: aduladora mientras conviven con el amigo y cuando con él se disgustan, injuriadora. Y sigue usted: "No me liga nada con el señor Rivero, como no sean recuerdos de otro tiempo, que vale más olvidar."

¡Agravios personales! No encajan en la desinteresada labor política. "Recuerdos de otro tiempo"... usted lo dice: más vale olvidarlos. Olvídelos usted. Pero olvidar no es lo que usted hace. Cuando se olvida, no hay recuerdos. Interin se recuerda, queda el agravio. Y si este es de orden personal, ¡cuán infeundo resulta para los altos intereses de nuestro país!

¡Si supiera usted, amigo mío, que lo que más falta hace en este país es olvido, sincero y decidido... ¡Ojalá no me acordara yo de tantas cosas y de actos de tantas personas, que han olvidado los suyos y no cesan de evocar los ajenos!

Y va sin alusión a usted, de quien me suscribo amigo agradecido.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

GAGETA INTERNACIONAL

La horrenda catástrofe del acorazado "Liberté" ha conternado a Francia, y en la magnitud del siniestro hay sobrado motivo para ello; pero los cables anotan la desconfianza que impera en la nación sobre la posibilidad de que el caso del "Liberté" sea un número del programa anárquico-socialista, consecuencia del que originó en el "Numancia" la sublevación a que puso fin el fusilamiento del fogonero Moya Sánchez.

Cabe la posibilidad de esta creencia, aunque más bien hay que suponer un descuido de alguno de la dotación, dada la facilidad con que puede producirse el incendio en un buque cuyo reducido espacio está ocupado totalmente por los hornos de las potentes máquinas y por depósitos de proyectiles y torpedos, fieles de estallar bien a la percusión, bien por contacto del fuego.

Si fuera cierto que lo del "Liberté" obedeciera a manejos de esa índole, sería cosa de abominar de quienes, perteneciendo al género humano, tan inhumanamente se conducen.

Si por evitar la guerra van destruyendo una a una las unidades de combate, es lo mismo que si hubieran sido vencidas en horrenda lucha por misterioso enemigo.

De haberse hundido el "Liberté" por consecuencia de un combate, es casi seguro que las víctimas no hubieran ascendido al número de las contadas ayer.

¡A qué, pues, el empeño de evitar la guerra con la guerra misma? ¡Cuáles son esos altruismos absurdos que tienen por lema "ó la paz ó la dinamita!" ¡Cuáles hombres son esos, en fin, que prefieren matar á mansalva á sus compatriotas para evitar semejante trabajo al extranjero que pretenda invadir el territorio patrio!

Lo mismo pudiéramos decir de las huelgas y motines que provocan los directores de la masa obrera, "velando" porque la sangre del hombre no se derrame en extraña tierra.

¡Hay posibilidad de una guerra en Marruecos? Pues á la huelga general, á la sedición, al motín. De este modo, la sangre que había de correr escasa en el exterior, correrá abundante en el patrio suelo, sumando entre huelguistas y soldados muertos más víctimas que las posibles en las escaramuzas del exterior.

Es ahora Italia la que, según los últimos cables, pretende romper hostilidades desembarcando tropas en la Tripolitana y bloqueando los puertos tueros del Adriático.

¡Inmediatamente y cual ejército previsor que todo lo tiene preparado, se celebra un mitin y se acuerda la huelga general al primer anuncio de guerra.

Llegado el caso, se librarán combates en las poblaciones, correrá abundante la sangre; entre el pueblo de blusa y el pueblo uniformado surgirán sentimientos de odio que no será posible apagarlos; y á la postre, las víctimas habidas por motines en la nación superarán á las que, en todo caso, habrían de quedar en Trípoli.

¡Es esto discurrir, ni es eso programa, ni hay en toda esa máquina laborista sentido común? ¡Es acaso que los que así se han adueñado de la voluntad del pueblo son locos ó desequilibrados, irresponsables por la necesidad de su discurrir, ó es que son conscientes cuyos malos instintos los induce por el camino de la hipocrésia para mejor ocultar sus sanguinarios instintos?

Ya es hora de que deje el pueblo de ser explotado; ya es hora de que conozca que si antes era víctima de sus gobiernos, hoy lo es de sus elementos directivos; y así como éste le aconseja que difunda entre el ejército la idea de que el soldado dispate su arma contra el jefe cuando le ordene hacer fuego, así mismo deberíamos aconsejar todos al pueblo que cuando sus caudillos lo lancen á la huelga sin que un algo justo la provoque, que los expulsen de mala manera de la tribuna y que los inviten á luchar con el sol y con la lluvia en las infestas zanjias del alcantarillado para hacerse dignos primero de ser los consejeros del obrero trabajador y honrado.

PLATO DEL DIA

Chicharrones de pellejo

Al apreciable gremio de zapateros de esta ciudad le han dado cuerzo con motivo de la subasta verificada en la Secretaría de Gobernación para calzar á los soldados cubanos.

Es decir, que quien se calzó la subasta fue un americano, que importará seguramente el calzado de su país, dejando, como quien dice, con los pies en el suelo á los fabricantes habaneros.

Como es natural, estos han protestado de semejante falta de protección á una industria de casa, puesto que se trata nada menos que de 20,000 pares de zapatos, lo cual tiene veintiseis mil pares de bemoles.

Y esos laboriosos industriales, que saben mejor que nadie donde se aprieta el zapato, se proponen, en señal de desagrado, paralizar por un día el trabajo en sus respectivas fábricas y visitar á los funcionarios que han renuelto la subasta á favor del yanqui, para hacerles ver que han encontrado

la horma de su zapato en el gremio que reconoce por patrono á San Crispín.

Con argumentos bien clavelados demostrarán los zapateros que los gobiernos están obligados á proteger las industrias de sus gobernados, con preferencia á las de afuera. De este modo, el dinero no sale del país consumidor de los efectos y de todas maneras, las correas salen del cuerpo de los contribuyentes.

De sobra saben nuestros fabricantes de zapatos que el Arancel de Aduanas lo trata á la vaqueta, por la poca diferencia que hay entre lo que pagan á su importación las pieles curtidas y el calzado ya listo para usarse. Pero, aun así, hacen bien en defenderse y no dejarse dar con la punta de la bota en negocio tan importante.

De lo contrario, para nada les serviría á los zapateros que aún se recorda en nuestros días aquella famosa frase del griego Zenxis:

—Zapatero: ¡á tus zapatos!

Sinceramente deseamos que á la comisión encargada de visitar á las autoridades no se le fuerzan los tacones, y obtenga que, á pesar de tratarse de calzado, su reclamación no se resuelva como se resolvió la subasta.

¡Con los pies!

U.

CARTA ABIERTA A DON NICOLAS RIVERO

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En una de las primeras crónicas que usted publicó en el DIARIO DE LA MARINA bajo el sugestivo epígrafe de Memorias de mi vida, leídas por mí con la fruición y el deleite con que sigo yo todo lo que puede contribuir á ensanchar el campo de mi actividad intelectual, he leído lo que le aconteció á su llegada á la Habana y la inutilidad de las cartas de recomendación que usted traía para algunas personas influyentes de aquí.

Como asimismo el generoso recuerdo de gratitud que usted debía á un espíritu bondadoso y valiente, cuyo nombre siento no recordar en estos momentos, á quien fué usted presentado al azar de las circunstancias, y éste espontáneamente, sin más excitaciones que su conciencia, hizo más en obsequio de usted que cuanto hubieran podido hacer las demás personas á quienes usted venía recomendando. Pues hoy, á muchos años de distancia, como que el protagonista de los nuevos acontecimientos no había nacido todavía, se da en la misma ciudad, y en circunstancias más ó menos parecidas, un caso idéntico en el fondo, con la diferencia á su favor, de que antes el favorecido fué usted y hoy es el favorecedor generoso y altruista, que contribuyó con su concurso moral á sacarme de un atolladero cuyas consecuencias no deseo ser repitan.

Yo llegué aquí hace un mes aproximadamente con el propósito de recopilar datos y documentos para la publicación de un volumen, en francés, sobre los progresos morales y materiales, realizados en este país á partir de su independencia. Empecé el viaje con los medios tasados confiando en que á mi llegada aquí encontraría fácilmente medio seguro de poder dedicar mis actividades á un trabajo remunerador, capaz de asegurarme la satisfacción de las necesidades vitales de la existencia y poderme dedicar á la tarea escogida con aquella tranquilidad y reposo que es obligado para que la atención se concentre toda en la labor

empreñada y brille el juicio sereno, garantía del más laudable éxito en mis gestiones. Traía tres cartas de recomendación para personas influyentes cuyos nombres me reservé cuidadosamente, porque no veo el beneficio que para ellos mismos podría resultar si los evocara, y surtieron el mismo efecto que las cartas de que usted fué portador en otros tiempos.

Cumpleme aquí testimoniar mi reconocimiento á dos periodistas de la localidad, y á un compatriota probo y bondadoso, los cuales me ofrecieron generosamente su concurso, encontrando en ellos cuantas veces los visité la misma solicitud y compañerismo. Estos señores son Caballero, redactor jefe de La Prensa; don Adelardo Novo, director del Diario Español, y Mr. Ernest Gaye, gerente de la Compañía Transatlántica Francesa.

Me he visto aquí sin tener donde dormir y una noche la pasé sentado en un banco en el Prado, y cuando rendido por anodamiento me quedé dormido de aquel sitio.

En este estado las cosas presentéme en la casa del DIARIO DE LA MARINA, hablé con su señor Secretario, hombre de carácter jovial y bondadoso, y cuando le hube explicado mi propósito me dijo: "En esta casa se hará cuanto sea posible." Á pesar de mi situación yo no pedía dinero, pedía trabajo material donde ganarme la vida.

Una carta de usted para don Ernesto B. Carbó, gerente de la fábrica de galletas "La Estrella," me proporcionó ese trabajo, modesto y salvador, aunque no guarda relación de ninguna clase con mis facultades; pero suficiente para evitarme afrontas y sufrimientos que desdoran más que enaltecen á la especie humana. Y le estoy doblemente agradecido, porque me ha puesto usted en relación con dos hombres buenos, que le tienen á usted en gran estima y me distinguen á mí también hoy con su amistad. Don Ernesto B. Carbó, es un estallón, hombre de porte distinguido y trato afable, revelador de la energía y la tenacidad tranquila á la par que persistente, cualidad predominante en el espíritu de los pocos catalanes que yo he tratado. Otro hombre de trato no menos cordial y simpático, trigüeño, con grandes "moustaches," muy parecido en su fisonomía á nuestros meridionales, es don Mariano Siré, encargado general de la fábrica, quien dirige á más de quinientos hombres y mujeres, con un acierto y una inteligencia poco comunes, y usted puede pasar á cualquier hora del día por algunos de los distintos departamentos de la fábrica y se sentirá admirablemente impresionado de ver el orden, la disciplina natural que preside todos aquellos trabajos, á lo que contribuye también la valiosa colaboración de expertos maestros que dirigen los trabajos de elaboración en sus departamentos respectivos. De todos esos pormenores me ocuparé próximamente con toda profusión de detalles, para divulgar el esmero y la delicadeza con que se realizan todas las faenas, teniendo su justificación en la supremacía con que el público distingue los productos elaborados en esta casa.

Así como del respeto natural y espontáneo que guardan entre sí todos los obreros de la fábrica, de ambos sexos, y el espectáculo atraente que ofrece en las horas de las comidas la amplia y bien ventilada sala, donde comen á la par más de quinientas personas embelleciendo el recinto las jóvenes obreritas, para las cuales deseamos una eterna primavera, y obli-

gadas por las demás exigencias de la vida tienen que colaborar con los suyos al sostenimiento de las cargas familiares.

Usted que tiene mucha experiencia adquirida de los hombres y de las cosas, que ha sido víctima de ataques por adversarios más ó menos nobles, que por haber sufrido mucho puede inclinarse respetuosamente ante el sufrimiento de los demás, reciba estas líneas como una leve prueba del cariño que le profesa un joven que en la primavera de su vida ya conoce el dolor y ha sufrido vejámenes sin reconocerle ninguna tacha moral capaz de motivarlos.

Mañana en la tarde de la vida, pasadas las tribulaciones y estrecheces del momento, cuando yo recopile las vicisitudes de mi existencia, dedicaré un recuerdo de gratitud rindiendo el merecido tributo á cuantos fueron capaces de mitigar mis pesares y facilitar el cumplimiento de una misión noble y generosa que llevaré á feliz término aún á costa de los mayores sacrificios.

Mi salud de respeto y admiración también para los jóvenes obreros mis compañeros de trabajo que se esfuerzan en favorecerme con su concurso y contribuyen á que me considere dichoso compartiendo su suerte.

CONSTANT LEROY.

Habana, Septiembre 23 de 1911.

LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD DECRETO

Para mejor regular el reconocimiento de méritos á los Registradores de la Propiedad y á los funcionarios de la Dirección de los Registros y del Notariado, así como la provisión de los Registros por el turno tercero de concurso y el nombramiento de Registradores interinos; á propuesta del Secretario de Justicia y en uso de las facultades que me están conferidas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.—Los servicios especiales que en el desempeño de su cargo hayan prestado los Registradores de la Propiedad y funcionarios de la Dirección de los Registros y del Notariado, se clasificarán en méritos ordinarios y extraordinarios.

Artículo 2.—Se estimarán méritos ordinarios: Primero.—Haber ejercido el cargo por más de diez años sin haber sufrido la imposición de alguna de las correcciones disciplinarias señaladas en los artículos 408 y 415 del Reglamento General, dictado para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Segundo.—Haber formado parte del Tribunal de oposiciones para el ingreso en la carrera de Registros.

Tercero.—Haber hecho gratis ó cedido sus honorarios por sumas que pasen de dos mil pesos, á favor de la Hacienda, por razón de traslados, inscripciones ó certificaciones libradas á la propia Hacienda.

Cuarto.—Haber formado nuevos índices al encargarse de su Registro, justificando, previamente, con intervención del Juez Delegado, que los anteriores eran defectuosos.

Quinto.—Tener los libros y legajos, tanto del antiguo como del moderno Registro, en excelente estado de conservación, empastados perfectamente y sin desperfecto alguno exterior; y la oficina puesta con excepcional esmero; el cual mérito deberá ser reconocido cada cinco años siempre que en todas las actas de visitas giradas al Registro durante ese lapso de tiempo se hubiesen hecho constar por el Juez visitador los indicados particulares.

Sexto.—Haber realizado cualquier otro acto digno de especial mención, que no esté comprendido entre los deberes impuestos al cargo.

Artículo 3.—Se estimarán méritos extraordinarios: Primero.—Haber ejercido el cargo por más de veinte años sin haber sufrido la imposición de alguna de las correcciones disciplinarias señaladas en los artículos 408 y 415 del Reglamento General dictado para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Segundo.—Haber librado como Registrador propietario en el ejercicio de su cargo, el archivo tanto antiguo como moderno, sin pérdida de ningún libro ó legajo, de un incendio en la Casa Registro, de una inundación que invada el propio local del Registro ó de un ataque del enemigo en caso de guerra.

Tercero.—Haber publicado obras jurídicas de mérito relevante ó de notoria utilidad para la inteligencia ó aplicación de las leyes, á juicio de la corporación que el Gobierno designe para que dictamine sobre dichos extremos.

Cuarto.—Haber realizado gratis ó cedido sus honorarios por cantidad superior á seis mil pesos, á favor de la Hacienda, por razón de traslados, inscripciones ó certificaciones libradas á la propia Hacienda.

ó haber hecho donación á favor del Estado de una casa Registro que reúna condiciones de seguridad ó solidez.

Cuarto 4.—También se estimará mérito bien extraordinario ó ordinario, según fuere el caso, el haber desempeñado satisfactoriamente alguna comisión del servicio, confiada por el Gobierno, sobre asunto que afecte á los Registros ó á la legislación de la materia, y el haber escrito alguna memoria original sobre la materia, que ofrezca originalidad y en la que se proponga alguna reforma de carácter práctico, siempre que sea ésta recomendada al Gobierno por algún Congreso de Registradores ó de Registradores y Notarios.

Artículo 5.—El reconocimiento de méritos de los Registradores de la Propiedad y de los funcionarios de la Dirección, se hará por el Secretario de Justicia á propuesta del Jefe del mencionado Centro.

Los méritos que sean reconocidos, se consignarán en el Escalafón General que debe publicarse anualmente con arreglo á los artículos 305 y 365 del ya citado Reglamento.

Artículo 6.—La reunión de tres méritos ordinarios, equivaldrá á uno extraordinario.

Artículo 7.—Para la provisión de los Registros de la Propiedad por el turno tercero de concurso que fija la Regla tercera del Artículo 303 de la Ley Hipotecaria, al escoger la Dirección la terna que ha de elevar para que elija el Gobierno, se sujetará estrictamente, para designar el lugar de los aspirantes, á los mayores méritos de cada uno, relacionando dichos méritos en su informe.

Artículo 8.—No serán incluidos en la terna, los funcionarios en quienes concurrirá alguna de las circunstancias siguientes: Primera.—Haber obtenido ascenso por el turno tercero sin que hayan transcurrido dos años, á menos que se hubiese prestado un nuevo servicio importante, digno notoriamente de pronta recompensa.

Segunda.—Haber sufrido la imposición de alguna de las correcciones disciplinarias enumeradas en los artículos 408 y 415 del Reglamento General dictado para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—Los Registradores que no sean de clase superior, igual ó inmediatamente inferior á la del Registro vacante.

Artículo 9.—Cuando en ninguno de los aspirantes concurren las circunstancias legales para figurar en la terna, se declarará desierta la convocatoria y se mandará proveer de nuevo el Registro por el turno segundo de los que señala el artículo 303 de la Ley Hipotecaria.

Artículo 10.—Los méritos premiados con un ascenso en turno tercero de concurso, no podrán alegarse para solicitar y obtener otro ascenso.

Artículo 11.—En los casos de vacante de un Registro de la Propiedad ó suspensión de un Registrador, el Juez Delegado dispondrá que provisionalmente se haga cargo de la oficina el Fiscal del Partido, excepto en las Capitales de Provincia donde no exista dicho cargo, en las que el Juez Delegado, de acuerdo con el Fiscal de la Audiencia, designará el funcionario del Ministerio Fiscal que deba hacerse cargo provisionalmente de la oficina.

En los demás casos, en defecto del Fiscal del Partido, el Juez Delegado dispondrá que el Secretario de Gobierno, en concepto de Registrador accidental, tome bajo su custodia los libros y papeles hasta la resolución del Presidente de la Audiencia, al que comunicará dicho Juez, habiéndose responsabilizado, en el mismo día, la designación, utilizando la vía telegráfica.

El Secretario se limitará á conservar dichos libros y papeles y á extender en el Diario los asientos correspondientes de los documentos que le fueren presentados. Estas disposiciones se entienden sin perjuicio de las atribuciones que por el artículo 369 del Reglamento General dictado para la ejecución de la Ley Hipotecaria, competen á los Presidentes de la Audiencia y á la Dirección de los Registros y del Notariado, en la forma que el mismo determina.

Artículo 12.—Los Registradores interinos, tomarán posesión del cargo dentro del término improrrogable de diez días que comenzará á contarse desde el día siguiente al de su nombramiento, el que se le comunicará el mismo día que se han pasado este plazo sin haber tomado posesión, quedarán sin efecto los nombramientos.

Artículo 13.—Por el presente queda derogado el Decreto número ciento setenta y uno, de diez y siete de Abril de mil novecientos cinco.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, á veintidós de Septiembre de mil novecientos once.

(f) José M. Gómez, Presidente.—(f) M. Barraqué, Secretario de Justicia.

AL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES

Nos informan comerciantes de Quemados de Güines, que allí llegan diez expediciones diarias de correspondencia, una por la mañana á las diez y juntas otra á las cuatro de la tarde y juntas son distribuidas al público en un solo reparto al siguiente día, á las ocho de la mañana.

Quiere decirse que se debe evitar que la correspondencia permanezca 24 horas en la oficina y más cuando existe mensajero para el reparto.

¿Tiene conocimiento el señor Director Silveira de lo que sucede en Quemados de Güines?

SE AVISA

á los establecimientos de Viveres finos, hoteles, restaurantes, cafés de primera clase, etc., que consumen el ESPARRAGO BLANCO GRIFFON que dicho vegetal se sigue vendiendo á precio más bajo que cualquiera de sus similares, á pesar de la superioridad de aquel, pudiendo comprarlo á SIETE pesos la caja de 24 latas en todos los almacenes de viveres finos ó en casa de J. M. Berriz é hijo, Reina 21, Habana agentes de los melocotones, peras, fresas y toda clase de productos de la "California Fruit Cannors Association."

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, utilidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminíficas, al de mejor calidad importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N. 6.—Habana.



LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

- CERVEZAS CLARAS - CERVEZAS OSCURAS - LA TROPICAL - EXCELSIOR - TIVOLI - MALTINA - AGUILA

Las cervezas claras á todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las criadoras, los niños, los convalescentes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO

OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calle de Palatino HABANA. Teléfono 6137 Teléfono 6064

Lo mejor para el CUTIS son los POLVOS y CREMA de SIVA

De venta en Sederías y Droguerías

C 2715 S. 1

CARTA SEMANAL No. 1 AL DUÑO DE AUTOMOVIL O GARAGE Si Ud. no ha probado aún nuestra Gasolina, ::: Usted no puede juzgar su calidad. ::: NOSOTROS SABEMOS QUE LA GASOLINA BELOT es superior á las importadas y queremos QUE TAMBIEN VD. LO SEPA. Es mejor y más barata. Pruébela hoy. La gasolina BELOT Es superior por lo pura, limpia, redestilada, deodorizada, por su graduación comprobada, y porque se fabrica solamente con el aceite de Pennsylvania que es el mejor que se conoce. No hay otra gasolina que tenga tanta energía

MIS VACACIONES

Desde París

Como dije en mi anterior, á las seis de la tarde del 28 puse pie en París. Mis males, reanunciados con el viaje...

VIDA DEPORTIVA

CRONICAS DE AVIACION

Muchos y buenos son los distintos aparatos que surcan el azul del cielo de Francia, pero por una de esas casualidades...

El 2.º aparato fué el Wright-Astra, este tipo es un derivado del anterior del que se puede decir que á fuerza de reformas no conserva de su viejo modelo más que el "gauchissement"...

Después, en los pocos días que aquí llevo, se ha ido borrando, y una vez frente á la realidad he gozado con las muchas cosas verdaderamente admirables y magníficas de esta ville lumiere...

Ya he paseado por los grandes boulevards, por las principales calles y por el sin rival Bosque de Bolonia, cuyo nombre suena á cosa conocida, por no haber novela que no lo describa como lugar de citas amorosas...

Por fin apareció Helen, y antes que nadie tuvimos el gusto de saludarle, hablando un corto espacio de tiempo; demostró una gran satisfacción al hablarle de Cuba...

Mis primeras noches de París las he dedicado á recorrer los cafés-conciertos, habiendo visitado el de Marigny y el Jardin de Paris...

campo, dirigidos por un sargento y tres números; nos explicó que iba á hacer experiencias para saber la velocidad de los aeroplanos á determinadas alturas...

Terminó la tarde admirablemente, con la presentación de Mille. Tissot, el primer piloto del globo libre del Aero Club "Stella", está simpática señorita...

Como reverso del peligro que tanto se exagera respecto á los aeroplanos, daremos cuenta de dos hechos que demuestran el adagio español de: "que nadie muere hasta que Dios no quiere"...

Otro ejemplo de actualidad nos lo suministra Garros. Este piloto cuyos vuelos presenciamos en la Habana, acaba de batir en 760 metros el record de altura anterior, elevándose á 4.250 m.

En todo su ascenso, lo mismo que el descenso, no sufrió más que un leve desvanecimiento...

Noticias del Puerto

EL MASCOTTE

Con carga, correspondencia y 43 pasajeros, fundó en puerto en las primeras horas de la mañana de hoy, el vapor correo americano "Mascotte"...

EL MORRO CASTLE

Para New York salió el vapor americano "Morro Castle", en la madrugada de hoy.

Entre el pasaje que conduce figuran los siguientes señores: Faustino Silvero y Gamba, Germán Rodríguez, Florentino Mantilla, Serafín Loredo, Francisco Sevilla, José Ramos, Armando Córdoba y familia, Vicente y Porfirio Castro, Eduardo Morán y Felipe Díaz.

EL MEXICO

Con destino á Veracruz se hizo á la mar el vapor americano "Mexico", llevando carga y pasajeros, entre los que se cuentan los señores siguientes: Alberto Andrade, Adolfo Altuzarra, Antonio V. Roldán, Manuel Guerrero, José Montero, Armando Rosas y Jorge A. Carmona.

REGRESO

En el vapor "Mascotte" regresaron de Cuba, para donde partieron hace pocos días, el doctor Adrián Rodríguez, la señora Amalia Sánchez y su hija Sara Santiago.

AGREDIDOS

José Vázquez Arias, marineru, vecino de Sol número 4, se presentó anoche en la estación de la policía del puerto, manifestando que encontrándose con su bote al costado del vapor "Mexico", esperando un pasajero que se encontraba á bordo, fué agredido por José González Deza, que pretendía llevar también en su bote al mismo pasajero.

González dijo que si él accedió al Vázquez, fué porque éste lo hizo primero á él.

Ambos individuos que fueron reconocidos en el centro de socorro de Casa Blanca, presentan lesiones leves.

POR UN SOMBRERO

El sargento de la Policía Nacional, sección de expertos, señor Jesús de Barrios, conduciendo al mestizo Patricio Camacho Valdés, marineru, vecino de Tejedor 4, Regla, por ser el individuo que cogió el sombrero que le cayó al agua en bahía al señor Francisco Saro, vecino de Jesús María 96, hace varias semanas.

El acusado fué remitido al vivac. ENFERMO Al hospital "Las Animas" fué remitido por la Sanidad del Puerto, Frimmer Paul Kuster, de 22 años, alemán, tripulante palero del vapor "Dora", por encontrarse padeciendo de trastornos intestinales.

MULAS

El vapor americano "Excelsior" trajo de New Orleans, 46 mulas consignadas á los señores Lykes y hermanos.

LOS SUCESOS

NOTICIAS VARIAS

El vigilante especial número 5 de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, que presta sus servicios en la Estación de Villanueva, detuvo en la mañana de ayer dentro de una fragata de un tren de carga que había llegado procedente de Cárdenas, al negro Maximino Madan, por haber venido en dicho tren sin pagar nada á la Empresa, por cuyo motivo lo acusa de estar á la citada compañía.

Diez Madan, que tomó el tren en la Estación de Jaruco, pagándole el pasaje á un empleado, ignorando quien sea este.

El detenido ingresó en el vivac.

Al estar trabajando en su domicilio el menor blanco José Quevedo Ramos, de once años, vecino de San Leonardo 10, se causó una herida por avulsión en el dedo meñique de la mano izquierda, con el hacha de que hacía uso.

La lesión que presenta dicho menor fué calificada de menos grave, según certificación médica.

En la calzada de Arroyo Naranjo al tratar ayer tarde de montar á un carrétón que pasaba por frente á la finca "Moret", tuvo la desgracia el blanco Felipe Dimas Sotolongo, de resbalar y caer, pasándole por encima del pie derecho una de las ruedas de dicho vehículo, sufriendo por esta causa una herida en el dedo grueso.

Esta lesión fué calificada de menos grave.

De los cuatro presos que todos los días se sacan del vivac para hacer la limpieza de las caballerizas de la tercera estación de policía, ayer se fugó uno nombrado Francisco Surí Gaje, el cual se marchó, según parece, por la puerta de dicha estación que da frente al Neerocomio.

De este hecho se dio cuenta al Juzgado de Instrucción de la sección tercera.

Eleuterio Pardo Portomaño, vecino de la calzada de Vives 161, fué asistido ayer en el centro de socorros del primer distrito, de heridas contusas que interesan todos los tejidos blandos, con fractura de los huesos de la región nasal, siendo dichas lesiones de pronóstico grave.

Manifestó Pardo, que el daño que sufre lo recibió casualmente del golpe de una mandarina al estar trabajando en la apertura de una zanja para el alcantarillado en la calle del Moro esquina á Colón.

En el centro de socorros del primer distrito, fué asistido ayer el blanco Manuel Bosan Díaz, vecino de Soledad número 2, de una contusión de primer grado en la parte posterior de la región occipito frontal, y de síntomas de conmoción cerebral de pronóstico grave.

El paciente manifestó que sufrió dicha lesión al caerse del pesante de un coche en la calle de Monserrate y San Rafael.

Por el vigilante 251 fué detenido ayer por la mañana en la calzada de Belascoain esquina á Santa Marta, el blanco Francisco Alonso Fraga, vecino del Vedado, á quien acusa de atentado el sereno número 18 Daniel Castro, porque al requerirlo por estar durmiendo en los portales de la fábrica de fideos que existe en dicha esquina, se le avalanzó encima, dándole de golpes y lesionándolo.

El acusado fué presentado ante el Juez de Instrucción del distrito.

Sección Mercantil

Mercado Monetario

Table with columns for CASAS DE CAMBIO, Habana 26 Septiembre de 1911, and various exchange rates for gold, silver, and other currencies.

Provisiones

Table listing prices for various goods including oil, sugar, and other commodities, with columns for item name and price.

Vapores de travesía

Table listing shipping schedules for various destinations, including dates and ship names.

Table listing various goods and their prices, including Bacao, Noruega, Escocia, Halifax, Robalo, Pescada, and others.

Mercado de la Isla

CIENFUEGOS

El mercado azucarero continúa firme, pagándose el elevado precio de 4% á 4½ costo y flete en New York, por azúcares de inmediata entrega, aunque para los embarques de Enero se nota marcada flojedad en las ofertas...

Las noticias que nos llegan del campo demuestran que la naturaleza se presenta caprichosa este año, pues hay regiones en que hace tiempo no llueve, y de consiguiente las cañas están muy pobres en su desarrollo...

Table showing Movimiento de la semana with columns for Existencia anterior, Exportados, Existencia, Entrados, and Exportados.

Table showing Distribución with columns for Producción de los Centrales, Exportado y consumo en la plaza, and Existencia total.

Cienfuegos, Septiembre 22 de 1911. Bernardo Castillo, Notario Comercial.

Aviso á los navegantes

Complacemos con el mayor gusto al señor Comandante General de México, reproduciendo los siguientes avisos á los marinos: Estado de Campeche.—Humillación de la Laguna de Términos.—Desembocadura del Río Palizada.—Baliza luminosa permanente en el bajo de "Tio Campo".

Para ayudar á la navegación interior que se hace en el Puerto del Carmen y los puntos situados río arriba del Palizada, se ha instalado una baliza luminosa permanente en el bajo denominado de "Tio Campo", inmediato á la desembocadura con las características que siguen: Situación geográfica aproximada: Latitud N. 18° 15' 30".

Estado de Campeche.—Supresión de la boya "Imperiosa".—Por haberse comprobado que los restos de la barca "Imperiosa" no ofrecen ya en la actualidad peligro alguno para los navegantes, el próximo día veinte será suprimida la boya de neofragos que se balizaba.

Méjico, Julio de 1911. Bonilla.

Vapores de travesía

Table listing shipping schedules for various destinations, including dates and ship names.

MANIFIESTOS

363 Vapor americano "Miami", procedente de Knights Key y escalas, consignado á G. Lawton, Childs y Compañía. DE KNIGHTS KEY Armour y ep; 400 sacos puerco. A. Armand: 400 cajas hucos. Grenshaw Bros y ep; 155 hucales coles.

DE CAYO HUESO Bengechos y hnos: 5 barriles pescado. Martínez, Haara y ep; 10 pacas tabaco.

364 Vapor americano "Morro Castle", procedente de Veracruz y escalas, consignado á Zaido y Compañía. DE VERACRUZ F. Cruz; 70 hucales coles. B. Rosenthal; 120 bultos efectos. Benguria, Corral y ep; 8 cajas aguas minerales. Wickes y ep; 10 sacos anís y 121 id frijoles. Santamarina, Saenz y ep; 210 id id. Suárez y López; 195 id id y 51 id garbanos. Restoy y Otheguy; 50 id frijoles. Landera, Calle y ep; 50 id id. J. González Covian; 200 id id y 100 id garbanos.

DE PROGRESO

365 Vapor alemán "Frankenwald", procedente de Tampico y escalas, consignado á Heilbut y Rasch. De tránsito.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

ABRE Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 4½ á 6. Plata española contra oro español 98½ á 98¾.

Table showing market prices for various goods and services, including flour, sugar, and other commodities.

ACCIONES

Table showing market prices for various stocks and bonds, including Banco Español de la Isla, Banco Agrícola de Puerto Principe, and others.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

SECRETARIA Licitación de obras en la Quinta de Salud El viernes 29 del mes corriente, á las ocho y media de la noche, tendrá efecto en el Salón de Sesiones del Centro de esta Asociación, licitación para la construcción de dos edificios en la Quinta de Salud de esta Sociedad, uno para Enfermedades Infecciosas y otro para Tuberculosos. Á las ocho en punto p. m. del referido día, se constituirá la Directiva en Junta para recibir los Pliegos de Proposiciones. Los Pliegos y Pliegos de Condiciones técnicas y económicas, se encuentran en esta Secretaría á disposición de los que deseen estudiarlos, en días y horas hábiles hasta el propio día de la Licitación. Habana, septiembre 5 de 1911. F. Torres, Secretario p. s. s.

